

Emplazamiento: Graviso.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 160 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV.+-5%/3 x 398-230 Voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 3.332.285 pesetas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
 Referencia: 3779/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3780 AT) (PP. 388/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Almuñécar-Velilla.
 Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Almuñécar.
 Tensión de Servicio: 5/20 KV.
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
 Apoyos: metálico.
 Aisladores: Cadena 3 elementos.
 Potencia a transportar: 100 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Taramay.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 5 KV.+-5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 762.759 pesetas.
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo.
 Referencia: 3780/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública

Finca «El Pradillo»

Parcelas	Propietarios
1	D. Diego Romero Gallego
1a	"
1b	"

de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3781 AT) (PP. 389/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Bazo-Boyarque.
 Final: Centro de seccionamiento y transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Caniles.
 Tipo: aérea (doble circuito)
 Longitud en Km.: 2 x 0,080.
 Tensión de Servicio: 25 KV.
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
 Apoyos: metálico.
 Aisladores: Cadena 3 elementos.
 Potencia a transportar: 100 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA Y SECCIONAMIENTO

Emplazamiento: Cortijo del Pozo.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 25 KV.+-5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 2.372.481 pesetas.
 Finalidad: Electrificar viviendas y pozos en el referido paraje.
 Referencia: 3781/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 13 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa terrenos precisos para la ejecución de las obras de Variante de Alcalá de los Gazules, en la C-440. (JA.2.CA.105).

Aprobada el proyecto para la ejecución de las obras «Variante de Alcalá de los Gazules, en la C-440. Clave: JA.2.CA.105», de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que les afecta, al final se indica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de su ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación que se indica, como más conveniente al fin que se persigue.

En esta Delegación Provincial figura el plano parcelario de las fincas objeto de expropiación.

Superficie afectada m ²	Cultivo
18.270	T.C
1.510	E. y pasto
1.380	E. y pasto

lc	"	17.840	T.C.
ld	"	960	E. y pasto
le	"	4.620	E. y pasto
lf	"	11.400	T.C.
lg	"	7.480	Arb.
Finca «Cabeza de la Palmoso»			
l	D ^a Juana Puelle Díaz y Herederos de Fco. Puelle y Diaz	5.550	E. y pasto
la	"	9.750	E. y pasto
lb	"	12.050	E. y pasto
Finca «La Mediano»			
l	D ^a Francisca Sánchez Puelle, Hnos. Puelle Puelle	5.560	E. y pasto
la	"	510	Arb. E. y pasto

Cádiz, 13 de junio de 1986.- El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Asociación andaluza de Empresas Consultoras de Ingeniería de obras Públicas y Urbanismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 12 horas del día 17 de junio de 1986, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada, Asociación Andaluza de Empresas Consultoras de Ingeniería de Obras Públicas y Urbanismo; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Ricardo Ybarra Huesa, S. Alejandro Pascual Berenguer, D. José P. Alba García y D. Francisco Ruiz García.

Sevilla, 18 de junio de 1986.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR (GRANADA)

EDICTO sobre adjudicación de obras (PP. 381/86).

D. José Vilchez Contreras, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Zújar (Granada).

Hago saber: Que habiéndose publicado en el BOP las bases para la Contratación Directa de las Obras de Reposición y Restablecimiento del camino de Carramoiza a Zújar, por el procedimiento de Urgencia una vez cumplidos los trámites se ha adjudicado la ejecución de las citadas obras al contratista D. Manuel Contreras Serrano, Empresa Esñeco, S.L. por la cantidad de 48.426.838 pesetas.

Lo que hago público o los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 124 del R.D. 781/1986 de 18 de abril.

Zújar, 19 de mayo de 1986.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

EDICTO sobre subasta del aprovechamiento de la producción de corcho (PP. 424/86).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrado el día 5 de junio de 1986, acordó sacar a subasto el aprovechamiento de la producción de Corcho del Grupo de Montes de Propios del Municipio de Tarifa, correspondiente al año 1986.

La zona objeto de descorche es: «Montes Caheruelas y lo Peña», Tramo II, Cuartel A, Cantones todos, «Monte Caheruelas», Tramo III, Cuartel B, Cantones todos.

Los tipos de licitación serán de 2.500 ptos. el Qm. de corcho de reproducción y 1.000 ptos. el Qm. de corcho bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

El Pliego de Condiciones permanecerá expuesto al público, en la Oficina 1º de la Secretaría General, para oír reclamaciones en el plazo de 8 días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el B.O. de la Provincia.

La fianza provisional asciende a 30.000 ptos., y lo definitiva al 5% del remate.

La presentación de las plicas se realizará en la Oficina 1º, en día hábiles de 9 a 13 horas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 13 horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo señalado para la presentación de éstas.

El modelo de proposición es el siguiente: «D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº ofrece por el aprovechamiento de la producción de Corcho del Grupo de Montes de Tarifa del año 1986, cuya subasta ha sido anunciada en el B.O. de la Provincia, de fecha la cantidad de ptas comprometiendo a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, para regular dicha subasta, quedando especialmente enterado de la cláusula de resolución del contrato en caso de incumplimiento de las condiciones exigidas».

Tarifa, 12 de junio de 1986.- El Alcalde.

AUTOESCUELA GENIL, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

ANUNCIO sobre disolución de la Sociedad (PP. 353/86).

D. José Blas Valero Megías, Presidente de «Autoescuela Genil, Sociedad Cooperativa Limitada».

Hago saber que en Junta General celebrada por la Cooperativa los pasados días diez, once y doce de diciembre, se acordó por unanimidad de todos los socios la disolución de la Cooperativa, acuerdo que ha sido ratificado en la Asamblea General celebrada el día trece y catorce de diciembre de 1985.

Lo que se publico a los fines señalados en el artículo 70 de la Ley 2.1.1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas.- José Blas Valero Megías.

SOCIEDAD COOPERATIVA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE ENSEÑANZA

ANUNCIO sobre disolución de la Sociedad (PP. 421/86).

La Asamblea General Extraordinario de socios cooperativistas de la Sociedad Cooperativo Provincial de Viviendas de Enseñanza, celebrado en 2º convocatoria, el día 17 de mayo de 1986, adoptó por unanimidad el acuerdo de «Proceder a la disolución de la Sociedad Cooperativa Provincial de Viviendas de Enseñanza», así como el nambamiento de socios liquidadores.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.- El Socio Liquidador, José Torres Gallego.